

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	10/11/22 18:04	Fecha valor	10/11/2022
Descripción	RESOLUCIÓN		
Expediente	Exp: 2022-5543, OBRAS-ASESORES TECNICOS- LA57/2022 "PROYECTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TECHADO EN SALA LAVALLEJA"		
Contribuyente	IDD- OBRAS - ASESORES TECNICOS		
Impreso	18/11/22 17:40:46	Usuario	MECHELK, DAHIANA LORELEY

RESOLUCION - Resolución N°9528/2022



Resolución N°9528/2022

Durazno, 10 de Noviembre de 2022

VISTO: Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada N° 57/2022, que tiene por objeto "Proyecto, Suministro y colocación techado en Sala Lavalleja", todo tramitado en el expediente N° 5543/2022.

RESULTANDO I): Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado la difusión pertinente en las páginas web de Durazno y compras Estatales.

RESULTANDO II): Que con fecha 3 de Octubre de 2022 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas presentadas, habiéndose presentado a la misma tres firmas: RMG S.A.S, GYG S.R.L, HUBER RUETALO OSVALDO JOSE.

CONSIDERANDO I): Que las empresas presentaron la documentación el día de la apertura en el plazo estipulado y de acuerdo a lo solicitado, controlándose posteriormente que estuvieran en condiciones de contratar conforme pliego.

CONSIDERANDO II): Que realizado el control de documentación del oferente surge que se encuentra con RUPE activo

CONSIDERANDO III): Que consta cuadro técnico e informe número 442/2022 de fecha 4 de Octubre de 2022 del Departamento de Obras, del cual surge que conforme los criterios de calificación establecidos en el Pliego Particular de Condiciones la empresa con mejor calificación en cuanto antecedentes y económica

es Huber Ruetalo Osvaldo Jose.

CONSIDERANDO IV): Que con fecha 10 de Noviembre de 2022 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia a realizar el informe de la referida licitación sugiriendo al Ejecutivo la adjudicación de la misma teniendo en consideración el informe técnico que antecede y considerando lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones a la empresa Huber Ruetalo Osvaldo José.

CONSIDERANDO V): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidas en el Pliego Condiciones Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades constitucionales y legales

EL INTENDENTE DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACION: Adjudicase la Licitación Abreviada N° **57/2022** “*Proyecto, suministro y colocación de techado en Sala Lavalleja , Durazno*”, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el informe elevado por la Comisión de Adjudicaciones y Licitaciones a la empresa **HUBER RUETALO OSVALDO JOSE**, por un monto total de \$2.004.389 IVA y Leyes Sociales incluidas, siendo el Monto Imponible de \$238.000.

2º) REMISIÓN: Tome intervención el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

3º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento- Oficina de Licitaciones, efectúense las notificaciones que correspondan.

4º) PUBLICIDAD: Publíquese en la página WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

5º) TRAMITE: Fecho siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.-

*Realizado por: MEHELK, DAHIANA LORELEY (10/11/22)
2022-5543 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
850-LICITACION DE OBRAS*

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

LESA, ANDRES (ALESA), Fecha: 16/11/2022 18:32:16, VÁLIDA

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 16/11/2022 10:55:05, VÁLIDA

CAMPOS ANDRADE, JUAN MARTIN (JCAMPOS), Fecha: 17/11/2022 18:38:51, VÁLIDA